



FOLLETO EXPLICATIVO FÁCIL VISA

Bienvenido a Fácil VISA

Su tarjeta Fácil VISA es mucho más que una tarjeta de crédito, además de todas las ventajas que usted espera encontrar en una tarjeta de crédito le brinda acceso a una gran cantidad de beneficios que solo Más x Menos, Hipermás, Maxi Bodega y Palí pueden ofrecerle.

En este manual de consulta encontrará toda la información necesaria para aprovechar al máximo su tarjeta Fácil VISA. Por favor léalo para descubrir todas sus características y ventajas.

Una vida más fácil tiene mayores BENEFICIOS

Una tarjeta de crédito tiene que ser más que un medio de pago, por eso su tarjeta Fácil VISA le ofrece todos los beneficios que detallamos a continuación:

Aceptación Mundial

Su tarjeta Fácil VISA es aceptada en más de veinticuatro millones de locales comerciales en todo el mundo y más de 730 mil cajeros automáticos (VISA PLUS) en el mundo. Con ella puede realizar sus compras en tiendas, restaurantes, hoteles, centros de entretenimiento y establecimientos de servicio, con la confianza y seguridad que Visa le da.

PUNTOS FÁCIL

Ahora es más fácil AHORRAR con su tarjeta Fácil VISA, ya que puede acumular puntos por las compras realizadas dentro y fuera del territorio nacional.

Las compras realizadas con Fácil VISA dentro de Más x Menos, Hipermás, Maxi Bodega y Palí, en Costa Rica lo harán acumular mayor puntaje¹.

Promociones exclusivas

Con frecuencia su tarjeta Fácil VISA le ofrecerá la posibilidad de participar en promociones diseñadas para que usted obtenga más PUNTOS FÁCIL, beneficios y premios.

Atención al Cliente

Busque su Centro Fácil ubicado en nueve Más x Menos, todos los Hipermás y todas las Maxi Bodegas, donde recibirá atención personalizada. En ellos usted puede solicitar información sobre su estado de cuenta, solicitar servicios especiales y evacuar todas las consultas relacionadas con su tarjeta².

También le ofrecemos atención telefónica llamando al 2210-8500 con el siguiente horario: de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. y domingos de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.; y le invitamos a visitar nuestra página www.servivalores.com donde encontrará información relacionada a su tarjeta, promociones y podrá realizar trámites directamente.

Retiros de efectivo

¹ Para conocer las condiciones que rigen este programa de lealtad, favor de leer el reglamento del programa PUNTOS FÁCIL, el cual podrá obtener en los Centros Fácil o en la página www.servivalores.com

² Centro Fácil en Más x Menos: Novacentro, Tibás, Desamparados, Coronado, Metrocentro, Alajuela Tropicana, Sabana, Heredia y Plaza América.

Para solventar las necesidades inesperadas de efectivo, usted tiene a su disposición los puntos Servimás, con solo presentar su tarjeta Fácil VISA y su documento de identificación puede obtener de manera inmediata hasta el total del límite disponible para retiro de efectivo según lo indica el Contrato de Emisión de la Tarjeta firmado entre las partes. También puede dirigirse a la extensa red de cajeros VISA PLUS – ATH dentro y fuera del país.

El emisor Medio de Pago MP S.A., cobra una comisión de adelanto de efectivo e intereses corrientes del periodo no reembolsables.

Extracrédito

El extracrédito es una línea de crédito paralela al límite de Crédito del tarjetahabiente, se maneja a través de cuotas fijas la cuales elige el cliente y se cargan a la cuenta por medio del Pago Mínimo todos los meses. Para solicitarlo debe de tener como mínimo 6 meses de utilizar la tarjeta y un buen record de pago.

Se solicita por medio de un Servicio Especial al teléfono 2210-8500.

Hasta 45 días para pagar sus compras sin intereses

Después de la fecha de corte, usted dispone de 15 días para pagar sus compras de contado y no tendrá ningún cargo por intereses. De esta manera, las compras realizadas al día siguiente de la fecha de corte las podrá pagar hasta 45 días después.

Afiliación gratuita a tarjetas adicionales

Su vinculación a la tarjeta Fácil VISA le permite afiliar en forma gratuita cuántas tarjetas adicionales desea tener hasta un máximo de 5 tarjetas adicionales, las cuales son dependientes de la tarjeta titular, esto quiere decir que trabajan con el mismo límite de la titular. Las puede solicitar en los Centros Fácil o llamando al 2210-8500 por medio de un servicio especial y con la copia de la cédula del adicional. Ideal para toda la familia.

Cargos automáticos

Pensando en hacer su vida más fácil, le ofrecemos la posibilidad de cargar en forma automática a su tarjeta Fácil VISA todos aquellos pagos recurrentes que usted debe hacer. A través de este sistema usted puede cancelar recibos de agua, electricidad, teléfono (residencia y celular), cable, Internet, suscripciones, membresías, seguros, etc.

Con este servicio usted tendrá la tranquilidad que todas sus cuentas serán canceladas oportunamente sin tener que salir de su casa u oficina. Este servicio no tiene costo para usted y lo puede solicitar al 2210-8500.

Afiliación Seguros

Buscamos hacerle la vida más fácil y segura para usted y su familia por lo que tenemos a su disposición una gama de Seguros entre los cuales puede elegir según sean sus necesidades o conveniencia. Es importante destacar que el costo los seguros solicitados serán rebajados mensualmente de su Tarjeta Fácil VISA, por lo que debe mantener un disponible para ser cubiertos.

Para más información de las coberturas y solicitar los seguros se puede comunicar al 2210-8500.

Seguro de Viajes VISA

Estos seguros se encuentran implícitos desde el momento que usted adquiere la tarjeta Fácil VISA, es importante mantener activa la cuenta y estar al día en sus pagos.

- ✓ El cliente estará asegurado por VISA cada vez que cargue el total de los boletos de viaje a su tarjeta Fácil VISA

- ✓ Con el seguro de viajes, el cliente estará asegurado en caso de muerte o incapacidad permanente parcial o total como resultado de un accidente.
- ✓ Este seguro le ofrece mayor seguridad al viajar sin costo adicional y de manera automática (válido para tarjetas Platino, Oro e Internacionales). El monto asegurado lo establece Visa Internacional.
- ✓ Aplica en Aerolíneas autorizadas por VISA. Ver reglamento en www.visalatam.com

Asistencia Fácil

En momentos de emergencia, usted y su familia pueden contar con nuestra ayuda las 24 horas del día, los 365 días del año, este Plan de Asistencia Fácil le brinda a usted, a su cónyuge e hijos menores de 18 años, asistencia en el hogar, legal, vial, médica y en viajes dentro del país en caso de accidentes. Para afiliarse y autorizar el cargo al Plan de Asistencia Fácil comunicarse al 2210-8055 con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

Una vez afiliado al Plan Asistencia Fácil y cada vez que tenga una emergencia haga uso de nuestros servicios llamando a la línea de Emergencia 2211-6465.

Para información sobre este Plan y sus coberturas consulte al 2210-8055 o en nuestra página web: www.servivalores.com.

¿CÓMO USAR SU TARJETA FÁCIL VISA?

Al recibir su tarjeta, firme con un bolígrafo la banda blanca que se encuentra en el reverso. Cuando vaya a realizar una compra, presente su tarjeta y su documento de identificación cuando se lo soliciten, posteriormente firme el comprobante de pago (voucher). Revise que el monto del cobro sea el correcto y no olvide retirar su tarjeta, su documento de identificación y la copia del voucher, para que pueda verificar el monto de la transacción contra su estado de cuenta mensual.

¿Dónde usar su tarjeta Fácil VISA?

Usted puede usar su tarjeta Fácil VISA en todos los comercios afiliados a VISA en Costa Rica y en el resto del mundo.

Por su seguridad, si su tarjeta no está impresa en alto relieve, solo podrá ser utilizada en comercios que realicen autorizaciones en línea, es decir, no podrá ser utilizada en aquellos comercios que piden autorizaciones telefónicas.

¿Cómo pagar su tarjeta Fácil VISA?

Usted podrá pagar su tarjeta Fácil VISA, ya sea en efectivo o en cheque³ en los puntos Servimás que se localizan en Más x Menos, Hipermás, Maxi Bodega y algunos Palí. La recepción de pagos mediante cheques u otros valores serán realizados y efectivos hasta la recepción del crédito del Banco en que se depositen.

Pensando en su comodidad, las cajas de los Más x Menos, Hipermás y Maxi Bodega están habilitadas para que usted pueda hacer rápidamente consultar el saldo y realizar el pago de su tarjeta Fácil VISA, solo deberá presentar al cajero la tarjeta a la cual quiere hacer el pago e indicarle el monto a abonar a su tarjeta. Aplican únicamente para pagos en efectivo y en moneda colones

Red de cajeros automáticos

Puede utilizar la red de cajeros automáticos VISA PLUS, Servimás y ATH ubicados en todo el territorio nacional. En el resto del mundo utilice la red de cajeros VISA PLUS.

Reporte de tarjetas robadas o perdidas

³ Los cheques deben ser girados a nombre de Medio de Pago MP S.A.

En caso de pérdida, robo, sustracción o deterioro de la tarjeta Fácil VISA, usted está obligado a notificarlo inmediatamente a Medio de Pago MP S.A para que proceda a bloquear la cuenta. En el caso de que el aviso sea por teléfono, el bloqueo deberá confirmarse por escrito o vía fax en un plazo máximo de veinticuatro horas posteriores al hecho.

Para notificar la pérdida o robo de su tarjeta:

Costa Rica:	2257-1766	ó 2210-8500
Estados Unidos:	1-800-396-9665	tarjeta Platino
	1-800-704-0545	tarjeta Dorada
	1-800-847-2911	tarjeta Internacional
Resto del mundo:	1 (410) 902-8022	tarjeta Platino
	1 (410) 998-8382	tarjeta Dorada
	1 (410) 581-0120	tarjeta Internacional

Nosotros estaremos comunicándonos con usted para el envío de su nueva tarjeta.

¿CÓMO INTERPRETAR SU ESTADO DE CUENTA?

Mensualmente le llegará por correo su Estado de Cuenta con el detalle de todos los movimientos del corte anterior. Observe cual es la fecha límite de pago y revise que sus consumos coincidan con los realizados.

Todas sus compras, inclusive las realizadas en el exterior, serán registradas en colones. Las transacciones realizadas en cualquier moneda extranjera serán convertidas a colones al tipo de cambio oficial VISA del día en que se registra la transacción, y en su estado de cuenta aparecerá el monto en la moneda en la que se realizó la transacción y su equivalente en colones.

1. Determinación de la tasa de interés

Para conocer las tasas de interés anuales, refiérase al contrato firmado al adquirir su tarjeta, solicite la información en los Centros Fácil ubicados en nueve Más x Menos, todos los Hipermás y todos los Maxi Bodega, o a través del Centro de Atención Telefónica al 2210-8500.

Cálculo de la tasa diaria: en los siguientes pasos, se le mostrará cómo realizar el cálculo de su interés, por lo que es necesario manejar el concepto de Tasa Diaria. La misma se obtendrá al dividir la tasa anual entre 12 (meses del año) y entre 30 (días del mes).

$$Tasa\ Diaria = (Tasa\ de\ Interés / 12) / 30$$

2. Cálculo del Pago Mínimo

El pago mínimo es la cuota mínima mensual que usted debe cancelar por el saldo adeudado con la tarjeta Fácil VISA y se calcula bajo la siguiente fórmula:

$$Pago\ Mínimo = ((KA - KM - Débitos\ No\ Financiables\ de\ Capital) / Plazo) + Intereses + Importe\ Vencido + Sobregiro + Débitos\ No\ Financiables$$

Este cálculo considera que el monto de Sobregiro no se financia. En caso contrario, se debe excluir el rubro en la fórmula.

Donde:

- ✓ KA: Es el saldo de Capital al corte.
- ✓ KM: En caso de que la cuenta esté en mora, el KM es la porción de Capital que tiene el monto atrasado.

- ✓ **Débitos No Financiables de Capital:** Son los movimientos no financiables que están configurados como Capital.
- ✓ **Plazo:** Meses de financiamiento establecidos para la tarjeta.
- ✓ **Intereses:** Incluye los Intereses Corrientes del Período + Intereses No Bonificables + Intereses Corrientes + Intereses Moratorios.
- ✓ **Importe Vencido:** Monto no cubierto del pago mínimo del corte anterior, y que, por estar vencido, se exige su cancelación en la próxima fecha de pago.
- ✓ **Sobregiro:** Monto en que el saldo de la tarjeta excede el límite de crédito otorgado.
 - ✓ **Débitos No Financiables:** Son los movimientos de débito registrados en el período de corte, que deben ser cancelados por el cliente en el pago siguiente. Incluye las cuotas de Extracrédito

El pago mínimo esta compuesto por lo siguientes rubros:

Paso 1: Facturación

Es la parte del pago mínimo que se aportará al capital cuando usted realice dicho pago. Se obtiene al sumar los saldos de cada una de las transacciones efectuadas (no canceladas) y dividirlos entre el plazo de financiamiento (60 meses).

Paso 2: Intereses

- a. **Intereses corrientes del período:** son los intereses que se calculan individualmente sobre los montos de cada una de las compras de bienes y servicios facturados. Se bonifican (no se cobran) si el pago es realizado en forma completa, a más tardar en la fecha de vencimiento que determina el estado de cuenta.
Su cálculo se hará tomando el monto del consumo y multiplicándolo por los días comprendidos entre la fecha de la transacción y la fecha de corte, multiplicado por la tasa de interés diaria.

$$\text{Intereses Corrientes del Período} = \sum (\text{Monto Débito} * \text{icd}\% * \# \text{ días desde la Fecha de Consumo a la Fecha de Corte})$$

Donde:

- ✓ El símbolo \sum significa que se trata de una sumatoria de los intereses generados por cada movimiento de débito del período.
- ✓ **Monto Débito:** Corresponde a cada compra, adelanto de efectivo, o cualquier otro movimiento de débito realizado en el período que cubre el corte.
- ✓ **icd%:** Tasa anual de interés corriente / 360.
- ✓ **Fecha de Consumo:** Fecha en que es realizada la transacción.
- ✓ **Fecha de Corte:** Fecha en que se realiza el cierre de transacciones para ser facturadas en el estado de cuenta.

- b. **Intereses no reembolsables:** este cargo se aplica por las transacciones que NO son financiables, por ejemplo por la comisión generada por los adelantos de efectivo, cargos por seguros, u otros. Para calcularlo, se toma el monto del cargo, se multiplica por la tasa diaria de interés corriente, y por la cantidad de días que van desde la fecha del corte. Estos intereses no se bonifican aunque se efectúe el pago de contado.

$$\text{Intereses No Reembolsables} = \sum (\text{Monto Débito} * \text{icd}\% * \# \text{ días desde la Fecha de Consumo a la Fecha de Corte})$$

Donde:

- ✓ El símbolo \sum significa que se trata de una sumatoria de los intereses generados por cada movimiento de débito del período.
- ✓ **Monto Débito:** Corresponde a cada movimiento de débito definido como no reembolsable, realizado en el período que cubre el corte.

- ✓ *icd%: Tasa anual de interés corriente / 360.*
- ✓ *Fecha de Consumo: Fecha en que es realizada la transacción.*
- ✓ *Fecha de Corte: Fecha en que se realiza el cierre de transacciones para ser facturadas en el estado de cuenta*

- c. **Intereses corrientes:** son los intereses que se generan por el financiamiento de los saldos de sus transacciones.

Para efectuar el cálculo de este rubro, es necesario consultar el saldo del monto adeudado por cada una de las transacciones vigentes.

Se toma la sumatoria y se multiplica por la tasa de interés diaria; y luego se multiplica por la cantidad de días que han transcurrido entre el corte anterior y el corte actual (este valor es normalmente de un mes).

$$\text{Intereses Corrientes} = KA \text{ Inicial} * icd\% * \text{Días Corte} - \text{Intereses Negativos}$$

Donde:

- ✓ *KA Inicial: Saldo de Capital al inicio del corte.*
- ✓ *icd%: Tasa anual de interés corriente / 360.*
- ✓ *Días Corte: Cantidad real de días que van desde la fecha de corte anterior a la fecha de corte actual.*
- ✓ *Intereses Negativos: Son los intereses que se calculan sobre la porción de Capital contenida en los abonos y demás créditos, desde la fecha del movimiento hasta la fecha de corte.*

- d. **Intereses de Mora:** es el interés que se genera por el atraso de un pago mínimo o parte de este. Se toma el pago mínimo (o el monto no cubierto) y se multiplica por la tasa diaria moratoria (refiérase al interés moratorio mostrado en el contrato), por los días comprendidos entre la fecha en que vencía su pago y la fecha de corte, o bien la fecha en que realizó el pago.

$$\text{Intereses Moratorios} = \sum (KMd * imd\%)$$

Donde:

- ✓ *El símbolo \sum significa que se trata de una sumatoria de intereses diaria, de manera que al corte se genera el cobro de lo acumulado durante el período.*
- ✓ *KMd: Capital Moroso diario.*
- ✓ *imd%: Tasa anual de interés moratorio / 360*

Paso 3: Recargo por cuota vencida

Consiste en el cargo de un porcentaje sobre la cuota vencida o pago mínimo no cubierto a la fecha de vencimiento. (Refiérase al cuadro número dos del Contrato de Emisión de la Tarjeta firmado al adquirir su tarjeta o consulte en www.servivalores.com). Es decir, si el pago pendiente llega al siguiente corte sin cancelarse, se cargarán a su cuenta los intereses moratorios más este cargo si paga atrasado pero antes del corte siguiente, solamente se le generan los intereses moratorios y no el cargo

Paso 4: Sobregiro

Es el monto que se le carga a su cuenta cuando sobrepase el límite de crédito autorizado. No es financiable, lo que significa que este monto se le sumará al pago mínimo del siguiente corte.

Paso 5: Extra-Crédito

Cuando es utilizado un extracrédito, el monto de la cuota correspondiente será sumado en el pago mínimo a cubrir en cada mes.

Paso 6: Cargos por Cheque Devuelto

Son cargos que se aplican cuando un cheque es devuelto por falta de fondos, cuenta cerrada o cualquier otra razón que no permita hacerlo efectivo. Se maneja un cargo fijo de \$12.50 para cheque en dólares y ¢5,000.00 para cheque en colones.

Paso 7: Importe(s) Vencido(s)

Cada pago mínimo correspondiente a períodos anteriores, no cancelado total o parcialmente a la fecha de corte, se reflejará en este rubro y se cobrará de contado en este pago mínimo, generando intereses moratorios y multas según la fecha en que venció el pago.

3. Compras

Son las transacciones que usted realiza en los comercios afiliados a VISA Internacional. Es importante que siempre revise los vouchers de sus compras contra el estado de cuenta para verificar que se le está cargando cada voucher correctamente.

4. Adelantos de Efectivo

La tarjeta Fácil VISA cobra un porcentaje de comisión e intereses corrientes sobre el monto retirado en efectivo, según lo indica el Contrato de Emisión de la Tarjeta firmado al adquirir su tarjeta (consulte los porcentajes de comisión e intereses actuales en www.servivalores.com; ya sea en cualquiera de los cajeros automáticos de la red Servimás-ATH, o bien en las ventanillas de los puntos Servimás.

Si efectúa adelantos de efectivo en cajeros automáticos diferentes a la red Servimás-ATH, se realizarán cargos adicionales al cliente, cargos que varían de acuerdo con la institución que brinde el servicio de entrega de efectivo, los cuales serán trasladados al cliente en su totalidad.

Cualquier cargo adicional sobre el adelanto de efectivo se reflejará junto con la comisión por adelanto de efectivo, y a su vez serán cargados en su totalidad en el pago mínimo, además de los intereses no reembolsables que genera esta comisión e intereses corrientes por el adelanto de efectivo.

5. Abonos

Todo pago o abono que se realice a su tarjeta genera un crédito a los intereses corrientes del próximo corte.

6. Totales

- a. **Saldo anterior:** corresponde al saldo que queda del mes anterior.
- b. **Créditos del mes:** son todos los movimientos que restan su deuda, tales como pagos, notas de crédito o reversiones de compras.
- c. **Débitos del mes:** son todos los movimientos que se suman a su saldo deudor, por ejemplo: compras, adelantos de efectivo, cargos automáticos, cuotas de seguros y asistencias.
- d. **Saldo al corte:** corresponde al saldo adeudado a la fecha de corte, misma en la que se emitió su estado de cuenta actual.

7. Pago de Contado

Es el saldo adeudado por el tarjetahabiente a la fecha de corte, más los intereses corrientes del período anterior, y las comisiones o recargos, cuando correspondan.

Se calcula de la siguiente forma:

$\text{Pago de Contado} = \text{Saldo Final} - \text{Intereses Corrientes del Período}$

Donde:

- ✓ *Saldo Final: Es el saldo total de la tarjeta al final del corte.*
- ✓ *Intereses Corrientes del Período: Son los intereses Bonificables que el sistema calcula sobre los movimientos del período de corte.*

8. Fechas

- a. **Fecha de corte:** es la fecha en que la tarjeta de crédito Fácil VISA hace un cierre de movimientos mensuales para calcular su pago mínimo y de contado.
- b. **Fecha de pago:** es el día límite en que usted debe realizar su pago mínimo o de contado, según el último corte.

Procedimiento para trámite de controversias:

Si en su estado de cuenta aparece el cobro de una transacción que usted no efectuó o no autorizó, preséntese en el menor tiempo posible a cualquier Centro Fácil y llene una boleta de "Reclamo VISA", adjuntando la documentación necesaria, el tiempo de resolución estará sujeto a las regulaciones de VISA Internacional. El plazo máximo para la presentación de un reclamo es de sesenta días hábiles a partir del momento en que se tiene conocimiento del hecho reclamado.

Beneficios

- Programa de lealtad PUNTOS FÁCIL.
- Hasta 45 días para pagar.
- Promociones exclusivas.
- Acumulación de Puntos por compras en todos los comercios afiliados a VISA.
- Mayor acumulación de puntos por compras realizadas en Más x Menos, Hipermás, Maxi Bodega y Palí dentro de Costa Rica.
- Cargos automáticos, seguros y planes de asistencia.

Servicio al Cliente

Robo o pérdida de tarjeta:

- | | | |
|-------------------|---------------|------------------|
| • Costa Rica: | 22571766 | 2210-8500 |
| • Estados Unidos: | Platino | 1-800-396-9665 |
| | Oro | 1-800-704-0545 |
| | Internacional | 1-800-847-2911 |
| • Resto mundo: | Platino | 1 (410) 902-8022 |
| | Oro | 1 (410) 998-8382 |
| | Internacional | 1 (410) 581-0120 |

Consultas:

- Centro Atención Telefónica: 2210-8500
- Centros Fácil en: Más x Menos, Hipermás y Maxibodega
- www.servivalores.com